**CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**
**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIO EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS – SENA, REGIONAL SANTANDER**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

**CERTIFICA**

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por cada contratista de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2023-000212 del 3 noviembre 2023 "Contratación de Servicios Personales 2024, punto 3.5. "Comité de Verificación" y la Resolución No. 68-05152 de 2023 "Por medio de la cual se conforma y designan los miembros del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2024" del centro de formación, se constató la idoneidad de las personas a contratar como instructores, conforme al diseño curricular vigente y en constancia de ello se extendió acta **No. 001** del diez (10) de enero de 2024, **ID 24656.** suscrita por sus miembros, a través de la cual se seleccionaron en la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, los instructores para el **programa de formación ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE:**

| Documento de Identidad | Nombre y Apellido |
|---|---|
| 1110482822 | FRANCISCO JAVIER BARRAGAN GUALTERO |
| 91522178 | JORGE AUGUSTO SANCHEZ JAUREGUI |

Por lo anterior, las personas seleccionadas a través de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, de acuerdo con el Comité de Verificación para la contratación de Instructores, tienen la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar los contratos que tienen por objeto, "P*restación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET.*" según lo establecido en el estudio previo que soporta este proceso contractual.

La presente se expide en Bucaramanga, 18 de enero de 2024.

**Wilson Bastos Delgado**
**Subdirector (E) de Centro**

**Proyectó:**
Suzy Roxana Ferreira Avendaño
**Revisó:**
Omar Mateus Sánchez